25 de febrero de 2016

A la Asamblea de Accionistas

de ALFA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad")

Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV inciso d), de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos presentar el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b), de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el que contiene las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la información financiera de Alfa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

De igual forma, se informa que las políticas y criterios contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados auditados y la información financiera de la Sociedad, por parte de la administración de la Sociedad, fueron revisadas, analizadas y aprobadas en su oportunidad por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Sociedad y que las mismas se explican en las Nota no. 3 "Resumen de políticas contables significativas" de dichos estados financieros, cuyo texto a la letra dice lo siguiente:

**Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas.**

"Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 2 de febrero de 2016, por los funcionarios con poder legal que firman al calce de los estados financieros básicos y sus notas.

A continuación se presentan las políticas de contabilidad más significativas seguidas por ALFA y sus subsidiarias, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

a. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Alfa, S. A. B. de C. V. y subsidiarias que se acompañan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las IFRS incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el IFRS Interpretations Committee ("IFRS-IC"), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standard Interpretations Committee ("SIC").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo que están medidos a valor razonable, así como los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 5.

b. Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Cuando la participación de la Compañía en las subsidiarias es menor al 100%, la participación atribuida a accionistas externos se refleja como participación no controladora. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que pierde dicho control.

El método de contabilización utilizado por la Compañía para las combinaciones de negocios es el método de adquisición. La Compañía define una combinación de negocios como una transacción en la que obtiene el control de un negocio, mediante el cual tiene el poder para dirigir y administrar las actividades relevantes del conjunto de activos y pasivos de dicho negocio con el propósito de proporcionar un rendimiento en

forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversionistas.

La contraprestación transferida en la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el capital emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de su adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida con base a la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

La Compañía aplica la contabilidad para combinaciones de negocios usando el método del predecesor en una entidad bajo control común. El método del predecesor consiste en la incorporación de los valores en libros de la entidad adquirida, el cual incluye el crédito mercantil registrado a nivel consolidado con respecto a la entidad adquirida. Cualquier diferencia entre la consideración pagada por la Compañía y el valor en libros de los activos netos adquiridos al nivel de la subsidiaria se reconoce en el capital.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el estado de resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la contraprestación pagada y el valor razonable de la participación no controladora en la subsidiaria adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables y los pasivos adquiridos. Si la contraprestación transferida es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

Si la combinación de negocios es alcanzada por etapas, el valor en libros a la fecha de adquisición de la participación previamente mantenida por la Compañía en la entidad adquirida, se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Cualquier pérdida o ganancia que resulte de dicha remedición se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las transacciones y saldos inter-compañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de ALFA son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, los montos reportados de las subsidiarias han sido modificados en donde se ha considerado necesario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales empresas subsidiarias de ALFA son las siguientes:

| | País [1] | Porcentaje (%) de tenencia [2] 2015 | 2014 | Moneda funcional |
|---|---|---|---|---|
| **Alpek (Petroquímicos y fibras sintéticas)** | | | | |
| Alpek, S. A. B. de C. V. (Controladora) | | 85 | 85 | Peso mexicano |
| Grupo Petrotemex, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Dólar americano |
| DAK Americas, L.L.C. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| DAK Resinas Americas México, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Dólar americano |
| DAK Americas Exterior, S. L. (Controladora) | España | 100 | 100 | Euro |
| DAK Americas Argentina, S. A. | Argentina | 100 | 100 | Peso argentino |
| Tereftalatos Mexicanos, S. A. de C. V. | | 91 | 91 | Dólar americano |
| Akra Polyester, S. A. de C. V. | | 93 | 93 | Peso mexicano |
| Indelpro, S. A. de C. V. | | 51 | 51 | Dólar americano |
| Polioles, S. A. de C. V. [3] | | 50 | 50 | Dólar americano |
| Unimor, S. A. de C. V. (Controladora) | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Univex, S. A. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Grupo Styropek, S. A. de C. V. [4] | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Styropek Mexico, S. A. de C. V. [7] | | 100 | - | Peso mexicano |
| Styropek SA[7] | Argentina | 100 | - | Peso argentino |
| Aislapol SA[7] | Chile | 100 | - | Peso chileno |
| Styropek Do Brasil[7] | Brasil | 100 | - | Real |
| **Sigma (Alimentos refrigerados)** | | | | |
| Sigma Alimentos, S. A. de C. V. (Controladora) | | 100 | 100 | Dólar americano |
| Alimentos Finos de Occidente, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Grupo Chen, S. de R. L. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Sigma Alimentos Lácteos, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Sigma Alimentos Centro, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Sigma Alimentos Noreste, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Sigma Alimentos Exterior, S. L. (Controladora) | España | 100 | 100 | Euro |
| Bar-S Foods Co. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| Mexican Cheese Producers, Inc. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| Braedt, S. A. | Perú | 100 | 100 | Nuevo sol |
| Elaborados Cárnicos SA[7] | Ecuador | 100 | - | Dólar americano |
| Corporación de Empresas Monteverde, S. A. | Costa Rica | 100 | 100 | Colón |
| Campofrío Food Group, S. A. [5] | España | 95 | 58 | Euro |
| Fábrica Juris Compañía Limitada[5] | Ecuador | 100 | 100 | Dólar americano |
| Comercial Norteamericana, S de R.L. de C.V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| **Nemak (Autopartes de aluminio)** | | | | |
| Nemak, S. A. B. de C. V. (Controladora) | | 75 | 93 | Dólar americano |
| Nemak, S. A. | | 100 | 100 | Dólar americano |
| Modellbau Schönheide GmbH[6] | Alemania | 100 | 90 | Euro |
| Corporativo Nemak, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Nemak Canadá, S. A. de C. V. (Controladora) | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Nemak of Canada Corporation | Canadá | 100 | 100 | Dólar canadiense |
| Camen International Trading, Inc. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| Nemak Europe GmbH (Controladora) | Alemania | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Exterior, S. L. (Controladora) | España | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Dillingen GmbH | Alemania | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Wernigerode (GmbH) | Alemania | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Linz GmbH | Austria | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Gyor Kft | Hungría | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Poland Sp. z.o.o. | Polonia | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Nanjing Aluminum Foundry Co., Ltd. | China | 100 | 100 | Yuan |
| Nemak USA, Inc. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| Nemak Alumínio do Brasil Ltda. | Brasil | 100 | 100 | Real |
| Nemak Argentina, S. R. L. | Argentina | 100 | 100 | Peso argentino |
| Nemak Slovakia, S.r.o. | Eslovaquia | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Czech Republic, S.r.o. | Republica Checa | 100 | 100 | Euro |
| Nemak Rus, LLC. | Rusia | 100 | 100 | Rublo ruso |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nemak Aluminum Castings India Private, Ltd. | India | 100 | 100 | Rupia |
| Nemak Automotive Castings, Inc. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| Alestra (Telecomunicaciones) | | | | |
| Alestra, S. de R. L. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| G Tel Comunicación, S.A.P.I. de C.V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Newpek (Gas Natural e hidrocarburos) | | | | |
| Newpek, S. A de C. V. | México | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Oil and Gas Holding España, S.L.U. (Controladora) (antes Alfa Energía Exterior, S.L.U.) | España | 100 | 100 | Euro |
| Newpek, L. L. C. | EE.UU. | 100 | 100 | Dólar americano |
| Alfasid del Norte, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |
| Otras empresas | | | | |
| Colombin Bel, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Dólar americano |
| Terza, S. A. de C. V. | | 51 | 51 | Peso mexicano |
| Alfa Corporativo, S. A. de C. V. | | 100 | 100 | Peso mexicano |

(1) Empresas constituidas en México, excepto las que se indican.

(2) Porcentaje de tenencia que ALFA tiene en las controladoras de cada grupo de negocios y porcentaje de tenencia que dichas controladoras tienen en las empresas que integran los grupos. Los porcentajes de tenencia y los derechos a votos son los mismos.

(3) La Compañía posee el 50% más una acción.

(4) Empresa constituida en 2014.

(5) Empresas adquiridas en 2014, véase comentarios en Nota 2.a y 2.i

(6) En mayo de 2015, se adquirió el 10% de la participación no controladora.

(7) Empresas adquiridas en 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias antes mencionadas.

ii. Absorción (dilución) de control en subsidiarias

El efecto de absorción (dilución) de control en subsidiarias, es decir un aumento o disminución en el porcentaje de control, se reconoce en el capital contable, directamente en la cuenta de utilidades acumuladas, en el año en el cual ocurren las transacciones que originan dichos efectos. El efecto de absorción (dilución) de control se determina al comparar el valor contable de la inversión en acciones con base a la participación antes del evento de absorción o dilución contra dicho valor contable considerando la participación después del evento mencionado. En el caso de pérdidas de control el efecto de dilución se reconoce en resultados.

iii. Venta o disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad es revaluada a su valor razonable, el cambio en valor en libros es reconocido en los resultados del año. El valor razonable es el valor en libros inicial para propósitos de contabilización subsecuente de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Cualquier importe previamente reconocido en el resultado integral respecto de dicha entidad se contabiliza como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificarán al resultado del año.

iv. Asociadas

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, por lo general ésta se da al poseer entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la asociada. Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, solo una porción de los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de la asociada posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición será reconocida directamente en otras partidas de la utilidad integral. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustarán contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de la asociada iguala o excede su participación en la asociada, incluyendo las cuentas por cobrar no garantizadas, la Compañía no reconoce pérdidas futuras a menos que haya incurrido en obligaciones o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así, la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y reconoce el monto en "participación en pérdidas de asociadas reconocidas a través del método de participación" en el estado de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, las políticas contables de las asociadas han sido modificadas. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en el estado de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

v. Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos en los cuales existe un control conjunto debido a que las decisiones sobre actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de cada una de las partes que comparten el control.

Las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican de acuerdo a los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista como: operaciones conjuntas o negocios conjuntos. Cuando la Compañía mantiene el derecho sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo conjunto, este se clasifica como operación conjunta. Cuando la Compañía tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto, este se clasifica como negocio conjunto. La Compañía ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y determinó que son negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación aplicado a una inversión en asociadas.

c. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde la entidad opera ("la moneda funcional"). En el caso de Alfa, S.A.B. de C.V. la moneda funcional se ha determinado que es el peso mexicano. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, moneda de presentación de la Compañía.

A partir del 15 de marzo de 2015, la Compañía llegó a la conclusión de que la moneda funcional más adecuada de Sigma Alimentos S. A. de C. V. es el dólar de los Estados Unidos de América ("US$") en función del entorno económico en que la entidad genera y emplea el efectivo; lo anterior se debió principalmente a que los ingresos por dividendos y los ingresos por uso de marca, a partir de la fecha anteriormente mencionada se cobran en US$. La moneda funcional previa era el peso mexicano y de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 21 - "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" ("NIC 21"), el cambio fue realizado de forma prospectiva. En la fecha del cambio de moneda funcional, todos los activos, pasivos, capital y partidas de resultados se convirtieron a US$ al tipo de cambio de esa fecha.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o valuación cuando los montos son revaluados. Las utilidades y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre se reconocen como fluctuación cambiaria en el estado de resultados, excepto por aquellas que son diferidas en el resultado integral y que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Los cambios en el valor razonable de valores o activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para su venta se dividen entre las fluctuaciones cambiarias resultantes de cambios en el costo amortizado de dichos valores y otros cambios en su valor. Posteriormente, las fluctuaciones cambiarias se reconocen en resultados y los cambios en el valor en libros que resultan de cualquier otra circunstancia se reconocen como parte de la utilidad integral.

Las diferencias de conversión de activos no monetarios, por ejemplo las inversiones clasificadas como disponibles para venta son incluidas en otras partidas de la utilidad integral.

iii. Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la de presentación

Incorporación de subsidiarias con moneda funcional distinta a su moneda de registro.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias que mantienen una moneda de registro diferente a la moneda funcional, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

a. Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en la moneda de registro, se convirtieron a los tipos de cambio de cierre.

b. A los saldos históricos de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos ocurridos durante el período, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambios históricos. En el caso de los movimientos de las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, ocurridos durante el período expresado en la moneda de registro, se convirtieron utilizando los tipos de cambio históricos referidos a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable.

c. Los ingresos, costos, y gastos de los períodos, expresados en la moneda de registro, se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados, salvo que se hayan originado de partidas no monetarias, en cuyo caso se utilizaron los tipos de cambios históricos de las partidas no monetarias.

d. Las diferencias en cambios que se originaron en la conversión de moneda de registro a moneda funcional se reconocieron como ingreso o gasto en el estado de resultados en el período en que se originaron.

Incorporación de subsidiarias con moneda funcional distinta a su moneda de presentación.
Los resultados y posición financiera de todas las entidades de ALFA (de las que ninguna se encuentra en ambiente hiperinflacionario) que cuentan con una moneda funcional diferente a la moneda de presentación, son convertidos a la moneda de presentación de la siguiente manera:

a. Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado son convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera;

b. El capital de cada estado de situación financiera presentado es convertido al tipo de cambio histórico.

c. Los ingresos y gastos de cada estado de resultados son convertidos al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no representa una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción); y

d. Todas las diferencias cambiaras resultantes son reconocidas en otros resultados integrales.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable que surgen en la fecha de adquisición de una operación extranjera para medirlos a su valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la entidad extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las diferencias cambiarias que surjan son reconocidas en el capital.

A continuación se enlistan los principales tipos de cambio en los diferentes procesos de conversión:

| | | Moneda local a pesos mexicanos | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de | | Tipo de cambio promedio al 31 de diciembre de | |
| País | Moneda funcional | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| Canadá | Dólar canadiense | 12.39 | 12.70 | 12.41 | 12.04 |
| Estados Unidos | Dólar americano | 17.21 | 14.71 | 15.85 | 13.30 |
| Brasil | Real brasileño | 4.34 | 5.55 | 4.29 | 5.66 |
| Argentina | Peso argentino | 1.33 | 1.74 | 1.52 | 1.64 |
| Perú | Nuevo sol | 4.90 | 4.93 | 4.97 | 4.68 |
| Ecuador | Dólar americano | 17.21 | 14.71 | 15.85 | 12.04 |
| República Checa | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Alemania | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Austria | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Italia | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Francia | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Hungría | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Polonia | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Eslovaquia | Euro | 18.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| España | Euro | 19.70 | 17.81 | 18.09 | 17.63 |
| Rusia | Rublo ruso | 0.24 | 0.25 | 0.24 | 0.26 |
| China | RenMinBi yuan chino | 2.65 | 2.37 | 2.62 | 2.16 |
| India | Rupia hindú | 0.26 | 0.23 | 1.25 | 0.22 |

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco

significativos de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios se presentan como préstamos dentro del pasivo circulante.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo restringido

El efectivo cuyas restricciones originan que no se cumpla con la definición de efectivo y equivalentes de efectivo descrito anteriormente, se presentan en un rubro por separado en el estado de situación financiera y se excluyen del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

f. Instrumentos financieros

*Activos financieros*

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a su valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para su venta. La clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

i. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados son activos financieros mantenidos para negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos financieros registrados a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, y los costos por transacción se registran como gasto en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de estos activos se presentan en los resultados del periodo en que se incurren.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando ocurren circunstancias que indican que los importes por cobrar no se cobrarán por los importes inicialmente acordados o lo serán en un plazo distinto, las cuentas por cobrar se deterioran.

iii. Inversiones mantenidas a su vencimiento

Si la Compañía tiene intención demostrable y la capacidad para mantener instrumentos de deuda a su vencimiento, estos son clasificados como mantenidas a su vencimiento. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses, de lo contrario se clasifican como no circulantes. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones mantenidas al vencimiento se reconocen o dan de baja el día que se transfieren a, o a través de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no cuenta con este tipo de inversiones.

iv. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen como activos no circulantes a menos que su vencimiento sea menor a 12 meses o que la gerencia pretenda disponer de dicha inversión dentro de los siguientes 12 meses después de la fecha del balance general.

Los activos financieros disponibles para su venta se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se registran a su valor razonable (a menos que no pueda ser medido por su valor en un mercado activo y el valor no sea confiable, en tal caso se reconocerá a costo menos deterioro).

Las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos monetarios y no monetarios se reconocen directamente en el estado consolidado de resultado integral en el periodo en que ocurren.

Cuando los instrumentos clasificados como disponibles para su venta se venden o deterioran, los ajustes acumulados del valor razonable reconocidos en el capital son incluidos en el estado de resultados.

*Pasivos financieros*

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos en esta categoría se clasifican como pasivos circulantes si

se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

*Compensación de activos y pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

*Deterioro de instrumentos financieros*

a. Activos financieros valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o deudor.
- Incumplimiento de contrato, como morosidad en los pagos de interés o principal.
- Otorgamiento de una concesión al emisor o deudor, por parte de la Compañía, como consecuencia de dificultades financieras del emisor o deudor y que no se hubiera considerado en otras circunstancias.
- Existe probabilidad de que el emisor o deudor se declare en concurso preventivo o quiebra u otro tipo de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

- Información verificable indicando que existe una reducción cuantificable en los flujos de efectivo futuros estimados relativos a un grupo de activos financieros luego de su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda ser aún identificada con los activos financieros individuales de la Compañía, como por ejemplo:

  (i) Cambios adversos en el estado de pagos de los deudores del grupo de activos
  (ii) Condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionan con incumplimientos de los emisores del grupo de activos

En base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su valor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objetivamente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

b. Activos financieros clasificados como disponibles para su venta

En el caso de instrumentos financieros de deuda, la Compañía también utiliza los criterios enumerados previamente para identificar si existe evidencia objetiva de deterioro. En el caso de instrumentos financieros de capital, una baja significativa correspondiente a por lo menos un 30% del costo de la inversión con respecto a su valor razonable o una disminución del valor razonable con respecto al costo por un periodo mayor a 12 meses se considera una baja prolongada y por tanto habrá evidencia objetiva de deterioro.

Posteriormente, en el caso de activos financieros disponibles para su venta, la pérdida por deterioro determinada computando la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual del activo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente, se reclasifica de las cuentas de otros resultados integrales y se registra en el estado de resultados dentro de resultado financiero, neto. Igualmente las ganancias o pérdidas en la venta de estos activos se registran en el estado de resultados dentro del rubro resultado financiero, neto. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados relacionados con instrumentos financieros de capital no se revierten a través del estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados, relacionadas con instrumentos financieros de deuda podrían revertirse en

años posteriores, si el valor razonable del activo se incrementa como consecuencia de eventos ocurridos posteriormente.

g. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo, con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el estado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, y se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de las coberturas y el cambio en la posición primaria atribuible al riesgo cubierto se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas de valor razonable.

Cobertura de flujos de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo se reconocen en capital contable. La porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Cobertura de inversión neta

Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero se registran en forma similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la porción efectiva de la cobertura se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida de la porción inefectiva se reconoce en el estado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio se reconocen en el estado de resultados cuando se dispone parcialmente o se vende la operación en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas de inversión neta.

Suspensión de la contabilidad de coberturas

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas, en el caso de las coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros de un importe cubierto para el que se usa el método de tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados por el periodo de vencimiento, en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida en que la transacción pronosticada afecte los resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se refleja en los estados financieros de la Compañía, representa una aproximación matemática de su valor razonable. Se calcula usando modelos propiedad de terceros independientes, con supuestos basados en condiciones de mercado pasadas, presentes y expectativas futuras al día del cierre contable correspondiente.

h. Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los productos terminados y de productos en proceso incluye el costo de diseño del producto, materia

prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación (basados en la capacidad normal de operación). Excluye costos de préstamos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables. Los costos de inventarios incluyen cualquier ganancia o pérdida transferida del patrimonio correspondientes a compras de materia prima que califican como coberturas de flujo de efectivo.

i. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando sea probable que ALFA obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda ser calculado confiablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes, excepto por los terrenos que no son sujetos a depreciación. La vida útil promedio de las familias de activos se indica a continuación:

| | |
|---|---|
| Edificios y construcciones | 33 a 50 años |
| Maquinaria y equipo | 10 a 14 años |
| Equipo de transporte | 4 a 8 años |
| Red de telecomunicaciones | 3 a 33 años |
| Mobiliario y equipo de laboratorio y tecnología de información | 6 a 10 años |
| Herramental y refacciones | 3 a 20 años |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 3 a 20 años |
| Otros activos | 3 a 20 años |

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo en otros activos fijos.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial (nueve meses), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

Los activos clasificados como propiedad, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación en el estado de resultados en el rubro de otros gastos, neto. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos, neto en el estado de resultados.

j. Arrendamientos

La clasificación de arrendamientos como financieros u operativos depende de la sustancia de la transacción más que la forma del contrato.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de incentivos recibidos por el arrendador) son registrados en el estado de resultados con base en el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la Compañía posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre valor razonable de la propiedad en arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos. Si su determinación resulta práctica, para descontar a valor presente los pagos mínimos se utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento, de lo contrario, se debe utilizar la tasa incremental de préstamo del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe original reconocido como activo.

Cada pago del arrendamiento es asignado entre el pasivo y los cargos financieros hasta lograr una tasa constante en el saldo vigente. Las obligaciones de renta correspondientes se incluyen en porción circulante de deuda no circulante y en deuda no circulante, netas de los cargos financieros. El interés de los costos financieros se carga al resultado del año durante el periodo del arrendamiento, a manera de producir una tasa periódica constante de interés en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las

propiedades, planta y equipo adquiridas bajo arrendamiento financiero son depreciadas entre el menor de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

k. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

i) De vida útil indefinida.- Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

ii) De vida útil definida.- Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida se resumen como sigue:

| | |
|---|---|
| Costos de desarrollo | 5 a 20 años |
| Costos de exploración [1] | |
| Marcas | 40 años |
| Relaciones con clientes | 15 a 17 años |
| Software y licencias | 3 a 11 años |
| Derechos de propiedad intelectual | 20 a 25 años |
| Otros (patentes, concesiones, acuerdos de no competencia, entre otros) | 5 a 20 años |

[1] Los costos de exploración se deprecian con base al método de unidades de producción basado en las reservas probadas de hidrocarburos.

l. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición de una subsidiaria sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos determinado a la fecha de adquisición y no es sujeto a

amortización. El crédito mercantil se presenta en el rubro crédito mercantil y activo intangible y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

m. Costos de desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen en resultados cuando se incurren. Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Los gastos en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren.

n. Costos de exploración

La Compañía utiliza el método de esfuerzos exitosos para contabilizar sus propiedades de petróleo y gas. Bajo este método, todos los costos asociados con pozos productivos y no productivos se capitalizan mientras que los costos de exploración no productivos y geológicos son reconocidos en el estado de resultados conforme se incurren. Los costos netos capitalizables de reservas no probadas son reclasificados a reservas probadas cuando éstas son encontradas. Los costos para operar los pozos y equipo de campo se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

o. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios tales como: marcas, relaciones con clientes, derechos de propiedad intelectual, acuerdos de no competencia, entre otros, se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

p. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el crédito mercantil, no son depreciables o amortizables y están sujetos a pruebas anuales por deterioro. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor

razonable del activo menos los costos para su venta y el valor de uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros de larga duración diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversa del deterioro en cada fecha de reporte.

q. Impuestos a la utilidad

El rubro de impuestos a la utilidad en el estado de resultados representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en el estado de resultados consolidado, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha de balance donde operan la Compañía y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. El efecto por cambio en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del período en que se determina el cambio de tasa.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación. Se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce sólo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por ALFA y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal y cuando los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal.

r. Beneficios a los empleados

i. Planes de pensiones

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene

obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC19 que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren.

La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

ii. Beneficios médicos post-empleo

La Compañía proporciona beneficios médicos luego de concluida la relación laboral a sus empleados retirados. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el periodo de prestación de servicios utilizando los mismos criterios que los descritos para los planes de beneficios definidos.

iii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta

voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

iv. Beneficios a corto plazo

Las compañías proporcionan beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. ALFA reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

v. Participación de los trabajadores en las utilidades y gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades cuando tiene una obligación legal o asumida de pagar estos beneficios y determina el importe a reconocer con base a la utilidad del año después de ciertos ajustes.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan una obligación legal presente o una obligación asumida como resultado de eventos pasados en las que es probable una salida de recursos para cumplir con la obligación y en las que el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor presente de los gastos que se esperan sean requeridos para cumplir con la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del mercado del valor del dinero a través del tiempo y el riesgo específico de la obligación. El incremento de la provisión derivado del paso del tiempo se reconoce como gasto por interés.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos económicos para su liquidación se determina considerándolas en su conjunto. En estos casos, la provisión así estimada se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de una partida específica considerada en el conjunto sea remota.

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Compañía ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo.

t. Pagos basados en acciones

La Compañía tiene planes de compensación basados en el valor de mercado de las acciones de Alfa, Alpek y Nemak a favor de ciertos directivos de la Compañía y sus subsidiarias. Las condiciones para el otorgamiento a los ejecutivos elegibles incluyen, entre otras, el logro de métricas, tales como nivel de utilidades alcanzadas, la permanencia hasta por 5 años en la empresa, entre otros. El Consejo de Administración ha designado a un Comité Técnico para la administración del plan, el cual revisa la estimación de la liquidación en efectivo de esta compensación al final del año. El pago del plan siempre queda sujeto a discreción de la dirección general de ALFA. Los ajustes a dicha estimación son cargados o acreditados al estado de resultados.

El valor razonable del monto por pagar a los empleados con respecto de los pagos basados en acciones los cuales se liquidan en efectivo es reconocido como un gasto y se registra en el estado de resultados en gastos de administración, con el correspondiente incremento en el pasivo, durante el periodo de servicio requerido. El pasivo se incluye dentro del rubro de otros pasivos y es actualizado a cada fecha de reporte y a la fecha de su liquidación. Cualquier cambio en el valor razonable del pasivo es reconocido como un gasto en el estado de resultados.

u. Acciones en tesorería

La Asamblea de Accionistas autoriza periódicamente desembolsar un importe máximo para la adquisición de acciones propias. Al ocurrir una recompra de acciones propias, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra: una parte al capital social a su valor histórico modificado, y el excedente, a las utilidades acumuladas. Estos importes se expresan a su valor histórico.

v. Capital social

Las acciones ordinarias de ALFA se clasifican como capital social dentro del capital contable. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos. El capital social incluye el efecto de inflación reconocido hasta el 31 de diciembre de 1997.

w. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, más otras reservas de capital, netas de impuestos, las cuales se integran por los efectos de conversión de entidades extranjeras, los efectos de los instrumentos financieros derivados contratados para cobertura de flujo de efectivo, las ganancias o pérdidas actuariales, los efectos por el cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la participación en

otras partidas de la utilidad integral de asociadas, así como por otras partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribución de capital.

x. Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de una manera consistente con los reportes internos proporcionados al director general que es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación del rendimiento de los segmentos de operación.

y. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones. Los ingresos se presentan netos del importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares y después de eliminar ventas intercompañías.

La Compañía otorga descuentos e incentivos a clientes los cuales se reconocen como una deducción de ingresos o como gastos de venta, de acuerdo a su naturaleza. Estos programas incluyen descuentos a clientes por ventas de productos basados en: i) volumen de ventas (normalmente se reconocen como una reducción de ingresos) y ii) promociones de productos en puntos de venta (normalmente reconocidos como gastos de venta), principalmente.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y productos se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se han transferido los riesgos y beneficios de propiedad.

- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.

- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación asociado con la propiedad ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos razonablemente.

En el segmento Alestra, los ingresos por servicios se reconocen como sigue:

- Los ingresos derivados de la prestación de servicios de transmisión de datos, internet y servicios locales, se reconocen cuando los servicios son prestados.

- Los ingresos por servicios de larga distancia nacional e internacional de salida y recibidos se reconocen con base en los minutos de tránsito procesados por la Compañía y los procesados por un tercero, respectivamente.

- Los ingresos por instalación y los costos correspondientes relacionados se reconocen como ingreso durante el período del contrato establecido con el cliente.

- Las estimaciones se basan en resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente, aplicando la tasa de interés efectiva.

z. Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los propietarios de la controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay efectos de dilución por instrumentos potencialmente convertibles en acciones.

aa. Cambios en políticas contables y revelaciones

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2015, las cuales no tuvieron un impacto material en la Compañía:

- Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2010-2012 y ciclo 2011-2013
- Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones - Modificaciones a NIC 19

La adopción de estas modificaciones no tuvo impacto en el periodo actual o en cualquier periodo anterior y no es probable que afecte periodos futuros.

bb. Nuevos pronunciamientos contables

Un número de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2015, y no han sido adoptadas con anticipación por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas e interpretaciones se expone a continuación:

IFRS 9 - "Instrumentos financieros", trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros e introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB hizo cambios adicionales a las reglas de clasificación y medición y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Estos últimos cambios ahora conforman la totalidad de la nueva norma de instrumentos financieros. Siguiendo los cambios aprobados, la Compañía ya no espera ningún impacto de las nuevas reglas de clasificación, medición y baja en sus activos y pasivos financieros. No habrá impacto en la contabilidad de la Compañía por los pasivos financieros ya que los nuevos requerimientos sólo afectan a los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados y la Compañía no tiene estos pasivos. Las nuevas reglas de cobertura apegan la contabilidad de cobertura con la administración de riesgos de la Compañía. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura ya que la norma introduce un enfoque basado en principios. La nueva norma también introduce requerimientos de revelaciones extensas y cambios en presentación, mismos que continúan siendo evaluados por la Compañía. El nuevo modelo de deterioro es un modelo de pérdidas crediticias esperadas por lo que resultaría en un reconocimiento anticipado de pérdidas de crédito. La Compañía continúa evaluando como sus acuerdos de cobertura y provisiones por deterioro se afectarán por las nuevas reglas. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

IFRS 15 - "Ingresos de contratos con clientes", es una nueva norma emitida por el IASB para el reconocimiento de ingresos. Esta norma reemplazará la NIC 18 "Ingresos", la NIC 11 "Contratos de construcción", así como las interpretaciones de las normas antes mencionadas. La nueva norma se basa en que el ingreso se debe reconocer cuando el control del bien o servicio distinto es transferido al cliente, así que esta noción de control reemplaza la noción existente de riesgos y beneficios.

La norma permite un enfoque retrospectivo completo y un enfoque retrospectivo modificado para su adopción. La Compañía está evaluando cuál de los dos enfoques utilizar y a la fecha considera que posiblemente, el enfoque retrospectivo modificado sería el utilizado para la adopción. Bajo este enfoque las entidades reconocerán ajustes por el efecto de aplicación inicial (1 de enero de 2018) en las utilidades acumuladas en los estados financieros a diciembre de 2018 sin reformular el periodo comparativo, aplicando las nuevas reglas a contratos vigentes desde el 1 de enero de 2018 o aquellos que aunque provengan de años anteriores sigan vigentes a la fecha de aplicación inicial.

Para efectos de revelación en los estados financieros de 2018, se deberán mencionar los montos de los renglones afectados, considerando la aplicación de la norma actual de ingresos, así como una explicación de la razón de los cambios significativos efectuados.

La Administración está evaluando la nueva norma y ha identificado probables impactos, principalmente en los sectores automotrices y telecomunicaciones. Los asuntos más relevantes que está evaluando la Administración son los siguientes:

- Dependiendo de cada acuerdo contractual, pudiera tenerse que combinar contratos que actualmente se consideran como contratos separados.

- La Compañía tendrá que identificar en los contratos con clientes las promesas de bienes y servicios que califiquen como obligaciones de cumplimiento distintas y pudiesen surgir obligaciones de cumplimiento adicionales a las consideradas actualmente, o viceversa, pudiendo resultar en cambios en el momento de reconocer ingresos. Al distribuirse el ingreso entre cada obligación de cumplimiento no identificada anteriormente, con base en su valor razonable relativo, pudiera también cambiar el monto del ingreso a reconocer por cada obligación de cumplimiento lo que pudiera cambiar el momento del reconocimiento del ingreso, aunque no haya un cambio en el monto total de ingresos a reconocer por contrato.

- En el caso de bienes y servicios que bajo la nueva norma no califiquen como obligaciones de cumplimiento separables, los costos para cumplir con el contrato como costos de producción asociados con estos bienes y servicios, pudieran tener que capitalizarse en lugar de reconocerlos como gastos cuando se incurren. Asimismo, costos incrementales para adquirir contratos como comisiones, por ejemplo, pudieran tener que diferirse y reconocerse en resultados durante el tiempo del contrato en lugar de reconocerse de forma inmediata en resultados.
- La Compañía está evaluando si en algunos casos el momento del reconocimiento de ingresos pudiera cambiar de "en un punto en el tiempo" a "a través del tiempo" en caso de cumplirse todas las condiciones de la norma, cuando se trata de la fabricación de bienes sin uso alternativo para otros clientes cuando hay un derecho de cobro por el trabajo realizado.

En esta etapa, no es posible para la Compañía estimar el impacto de esta nueva norma en sus estados financieros. La Compañía hará una evaluación más detallada del impacto en los próximos 12 meses.

La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018; sin embargo, se permite su adopción anticipada.

IFRS 16 – "Arrendamientos". El IASB emitió en enero de 2016 una nueva norma para la contabilidad de arrendamientos. Esta norma reemplazará la norma vigente NIC 17, la cual clasifica los arrendamientos en financieros y operativos. La NIC 17 identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo y como operativos al resto de los arrendamientos. La IFRS 16 elimina la clasificación entre arrendamientos financieros y operativos, y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por "derecho a uso" en la mayoría de los arrendamientos. El IASB ha incluido algunas excepciones en arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Las modificaciones anteriores son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos se reflejaría en un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, teniendo también un efecto en el estado de resultados en los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, y disminuyendo los gastos relativos a arrendamientos previamente reconocidos como operativos. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha cuantificado el impacto de los nuevos

requerimientos. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida si la IFRS 15 también es adoptada.

No existen otras normas, modificaciones o interpretaciones adicionales emitidas pero no vigentes que pudieran tener impacto significativo para la Compañía."

Atentamente,

Consejo de Administración

de Alfa, S.A.B. de C.V.

FIRMADO

Ing. Armando Garza Sada

Presidente

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS JIMÉNEZ BARRERA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **ALFA, S.A.B. DE C.V.,** C E R T I F I C A: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN VEINTIOCHO HOJAS UTILIZADAS POR UN SOLO LADO, ES FIEL Y CORRECTA, SACADA DE SU ORIGINAL, RELATIVA AL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE CONTIENE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DOCUMENTO PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA VEINTINCINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **ALFA, S.A.B. DE C.V.** - - - - - - - - - - - - - -

ES DADA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, AL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**LIC. CARLOS JIMÉNEZ BARRERA**

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE**

**ALFA, S.A.B. DE C.V.**